



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 294
Fecha: 26/agosto/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 9:27 horas
Instalación: 9:28 horas
Clausura: 9:42 horas
Asistencia: 7 diputadas y diputados.
Cita: 4/septiembre/2024. 13:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintisiete minutos, del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró al Diputado Suplente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal. Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Encontrándose presente la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, integrante de la Legislatura.



Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con veintiocho minutos, del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Pleno del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del 18 de agosto de 2024. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de agosto de 2024. VI. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del segundo período extraordinario del 18 de agosto y del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de agosto, ambas del año en curso, proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa sus lecturas. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.



Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión del segundo período extraordinario del 18 de agosto y del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de agosto, ambas del año en curso, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión del segundo período extraordinario del 18 de agosto de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de agosto de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobadas en sus términos, el acta de la sesión del segundo período extraordinario del 18 de agosto y del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de agosto, ambas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

- 1.- Oficio signado por el Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, mediante el cual, por instrucciones del Gobernador del Estado, adjunta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Tabasco.
- 2.- Oficio de la Secretaria General de Acuerdos del Poder Judicial del Estado, mediante el cual comunica que en sesión ordinaria de Pleno del citado órgano jurisdiccional de fecha 7 de agosto del presente año, se resolvió procedente la solicitud del Magistrado Presidente, de renunciar a su haber por retiro autorizado previamente.
- 3.- Acuerdos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por los que se exhorta a los 32 congresos de las entidades federativas a: Legislar lo relacionado con el contenido del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular; adoptar en sus leyes locales la definición de acoso escolar, que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el año 2016; y establecer programas a nivel local al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
- 4.- Acuerdo del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se requiere a los congresos de las 32 entidades federativas, a adherirse a un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que continúe con el proceso legislativo del Dictamen relacionado con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: En relación con la Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, toda vez que estaba por concluir el ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura y ha concluido el proceso de entrega-recepción de las comisiones ordinarias, la misma se turnó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 117, segundo párrafo de la Ley Orgánica del



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Poder Legislativo, sea turnada en su momento a la Comisión Ordinaria correspondiente de la nueva Legislatura. Respecto al oficio de la Secretaria General de Acuerdos del Poder Judicial del Estado, y los exhortos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y del Congreso del Estado de Hidalgo, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, los diputados Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y José de Jesús Hernández Díaz.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias compañero Diputado José de Jesús Hernández Díaz; muchas gracias Doctor Remedio Cerino Gómez; compañera Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, compañera Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez; compañero Diputado Pedro Morales León, muchas felicidades por estar aquí con nosotros; Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique; Diputado José de Jesús Hernández Díaz; Diputado José Pablo Flores Morales; y Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. A todos los compañeros presentes del área jurídica, administrativa y de apoyo que nos han acompañado a lo largo de estos tres años de Legislatura. Todo principio tiene un fin y esta es la penúltima sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la cual el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, ha hecho un excelente y extraordinario papel en compañía de todas y todos los compañeros que integramos la Comisión Permanente. Seguimos de pie, seguimos trabajando y a mí me da mucha satisfacción, porque suele suceder de que cuando ya concluye una Legislatura es muy difícil ver a integrantes de la misma en el Congreso. Todos los que pertenecemos pues volamos y hacemos otras actividades, y aquí ha prevalecido la dedicación, el compromiso, el trabajo, la entrega, no solamente de los diputados sino de todo el equipo que conforma este Congreso. Yo realmente me voy tranquilo, me voy satisfecho, y además emocionado de las compañeras y compañeros que nos tocaron en esta Legislatura. Realmente tuvimos la oportunidad de trabajar con gente de mucho nivel, de entrega, de compromiso, de profesionalismo, que se centraron en el trabajo legislativo.



H. Congreso del Estado de Tabasco


Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Agradezco infinitamente a todas y a todos en esta penúltima sesión de la Comisión Permanente, porque la última es el día cuatro de septiembre y ahí concluyen los trabajos de la Sexagésima Cuarta Legislatura y entra la Sexagésima Quinta Legislatura, que va a presidir el compañero Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, que seguramente habrán de tener las mismas satisfacciones que tenemos los que concluimos esta Legislatura. Muchas gracias a todas y a todos.

Acto seguido, el Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, manifestando lo siguiente: Hice la petición de hacer uso de la palabra, en primera instancia, para agradecer a la Directora General de la Policía Estatal de Caminos, la Arquitecta Julissa Riveroll Ochoa, por la denuncia que hicimos en la sesión pasada, acerca de los retenes que se deben de seguir poniendo en el Boulevard Bicentenario para poder impedir los arrancones que hacen los motociclistas de manera inadecuada y poniendo en peligro la vida de terceros. Realmente los agentes de tránsito han estado combatiendo esta situación, y hoy estamos agradeciendo de manera pública a la compañera Arquitecta Julissa Riveroll Ochoa, y seguirle pidiendo que no baje la guardia y, al contrario, continúe atacando, incentivando y promoviendo el respeto vial para todos. Son los martes y jueves que hacen los arrancones estas personas en el Boulevard Bicentenario, pues que sigan los retenes y que siga la Policía Estatal de Caminos actuando para impedir que suceda algo más. Es cuanto.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 4 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas.



**DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.
PRESIDENTE.**



**DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.
SECRETARIA.**